



02-02-17

CURSOS TECNICOS DE FORMACION - PASE DE GRADOS Y HOMOLOGACIÓN DE DEFENSA PERSONAL

La Escuela Federativa de la Comunidad Valenciana, por delegación de la Escuela Federativa Nacional, va a convocar en la presente temporada, **cursos formativos para pase de grados y homologación de Defensa Personal,** según Reglamento de la Escuela Federativa Nacional. En ellos podrán participar todos los deportistas que cumplan con los requisitos abajo expuestos.

LUGAR: Sala de Judo del C.T.D de Alicante.

FECHA Y HORARIO:

ALICANTE

18 FEBRERO - ALICANTE (10.00 A 13.00)

23 SEPTIEMBRE- ALICANTE (10.00 A 13.00)

18 MARZO - ALICANTE (10.00 A 13.00)

24 OCTUBRE- ALICANTE (10.00 A 13.00)

25 NOVIEMBRE- ALICANTE (10.00 A 13.00)

26 MAYO - ALICANTE (10.00 A 13.00)

16 DICIEMBRE-ALICANTE (10.00 A 13.00)

03-JUNIO - ALICANTE (10.00 A 13.00)

01 JULIO - ALICANTE (10.00 A 13.00)

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los Cinturones negros 1º Dan o más de Judo o D.A., con licencia de su disciplina en vigor para homologar el 1º Dan en Defensa Personal y cinturones marrones de Judo o Defensa Personal que deseen pasar de grado por el sistema de horas formativas.

HORAS NECESARIAS: Para **homologar 1º Dan**, 30h (ser 1º Dan o más de Judo o D.A.), para **homologar marrón**, 21h (ser marrón de Judo o D.A.).

Para **pase de grado en Defensa Personal**, los deportistas de Defensa Personal podrán acceder hasta 3º Dan con los cursos de formación según normativa Escuela Federativa Nacional. Por ejemplo, para 1º Dan hará falta realizar 18h.



















Durante la presente temporada 2016/2017 La Federación subvencionará el 25% del curso a los federados en la Federación de Judo y D.A de la Comunidad Valenciana, debiendo éstos abonar sólo la cantidad de 15€.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN: Los participantes, tanto para homologar como para pase de grado, deberán presentar a la Fed. Judo y D.A. Comunidad Valenciana la siguiente documentación, siempre hasta el jueves anterior al curso:

- Registro Personal Cinturón Negro de Defensa Personal.
- Licencia de Defensa Personal.
- Inscripción del club al que pertenezcan (con el sello y la firma). <u>Una única inscripción por temporada</u>. No será necesario presentar inscripción cada vez que se asista a un curso, con presentarla una vez, será suficiente.
- Justificante bancario del pago (copia por correo electrónico)
- Visto bueno del presidente si se pertenece a otra federación.
- El día del curso, los asistentes deberán presentarse media hora antes del inicio para control de documentación.

Los candidatos para poder realizar la prueba de homologación o pase de grado deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas correspondientes. Será obligatorio que todos los participantes lleven judogi blanco. Para realizar la prueba de pase de grado el candidato se emparejará con los asistentes al curso. Opcionalmente podrá presentarse con su Uke, siempre que el mismo cumpla con todos los requisitos administrativos.

INFORMACIÓN A TENER ENCUENTA CON EL SISTEMA PARA EL PASE DE GRADO:

- El candidato podrá ser examinado al finalizar el curso, por los mismos profesores que lo imparten. Su resultado se incluirá y por tanto se enviará a la REFEJYDA en la próxima acta de examen de Tribunal que convoque la Federación de Judo y D.A. Comunidad Valenciana
- Otros cursos formativos de Defensa Personal organizados por la federación contabilizarán también como horas formativas para el pase de grado

Escuela Federativa FJYDACV













